

Controversia: Manejo del Dolor Pelviano Crónico

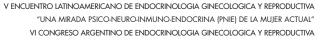
Tratamiento Médico vs. Quirúrgico

TRATAMIENTO MEDICO DEL DOLOR PELVIANO

PROF. DR. LUIS AUGE

La endometriosis es una enfermedad evolutiva que afecta al 10-15 % de las mujeres en edad reproductiva, de tipo estrógeno dependiente y que se manifiesta por dolor, infertilidad o quistes ováricos.

Con respecto al dolor, este afecta al 70 % de la adolescentes y al 40 % de las mujeres adultas, es de tipo progresivo y no cede con los tratamientos clásicos, pudiéndose manifestar como un dolor pelviano crónico, dismenorrea, dispare unía. Entendemos por dolor pelviano crónico aquel de más de 6 meses de evolución, localizado en la pelvis, que genera sufrimiento físico y psíquico y que por consiguiente altera la calidad de vida de la mujer que lo padece. Por dismenorrea a aquel dolor durante el ciclo menstrual que se prolonga por mas de 6 meses, localizado en la pelvis que se puede propagar a la raíz de los miembros inferiores y/o a la región sacra. Por dispareunia al dolor presente durante las relaciones sexuales, generalmente profundo y que se pone de manifiesto en un alto porcentaje de las mismas.









El diagnostico de la endometriosis siempre es laparoscopio con la finalidad de descartar los causas extragenitales de dolor, realizando en ella la estatificación y confirmación ana tomo patológica de la lesión biopsioada, requerimiento indispensable para realizar el tratamiento especifico de la enfermedad

En cuanto al tratamiento es importante aclara de entrada que el tratamiento de la endometriosis y dolor es en primera instancia quirúrgico y que el tratamiento medico especifico o de supresión ovárica es siempre complementario, ya sea de utilización prequirúrgica de utilidad discutida o posquirúrgica muy útil tanto en la prolongación del tiempo libre de dolor como en la postergación de la recidiva.

El fundamento del tratamiento medico es el de producir un bloqueo del eje hipotálamo hipofisario, produciendo un estado de hipoestrogenismo, que actuando sobre el foco endometrios hico produzca una atrofia del mismo y como consecuencia una disminución de la secreción de prostaglandinas, citoquinas, factores de crecimiento, hormonas etc. apartir de los mismos.

Las drogas utilizadas para el tratamiento de supresión ovárica son los géstasenos administrados por vía oral, inyectable o local (endoceptivo) los anticonceptivos orales combinados, el dañazos la gestrinona, los análogos del GnRh,los inhibidores de la aromatasa, los modulares sectivos de los receptores estrogenitos o de los receptores de progesterona, analizando los beneficios o contra de cada uno de ellos

Ya no como tratamiento especifico o de supresión ovárica es importante tener en cuenta los antiinflamatorios no esteroides de gran actividad antiprostaglandinica y muy efectivos en el manejo del dolor pero no de la endometriosis. También son útiles de tener en cuenta el mayor conocimiento de la enfermedad por parte de las pacientes y sus familiares, la actividad física, el yoga y los grupos de ayuda con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

TRATAMIENTO QUIRURGICO DEL DOLOR PELVIANO CRONICO

DR. RICARDO BUQUET

Es una manifestación dolorosa, no fugitiva o pasajera, sino <u>persistente</u>, <u>con tendencia a repetirse</u> y que impresiona la <u>psiquis</u> del enfermo produciéndole temor y ansiedad. Se la define como el dolor de más de 6 meses de duración localizado en pelvis y abdomen inferior, que produce sufrimiento psíquico y físico, y que altera la calidad de vida

Importancia del problema: representa 10 al 15% de las consultas entre ginecólogos y médicos generales, 25 a 35 % de las indicaciones de laparoscopía, 10 al 15% de las indicaciones de histerectomía en EE UU, En Argentina se estima que afecta a 1.000.000 de mujeres en edad reproductiva

Prevalencia en Gran Bretaña (según consultas en el primer nivel de atención): 38.3/1000.

Incidencia en la comunidad de EE.UU.es del 15%

Las causa son múltiples: Urológicas, traumatológicas, psicológicas y por último ginecológicas

Es necesario la evaluación desde diversos puntos no desatendiendo el ginecológico, si no nos consideramos idóneos para ello, el trabajar en equipo quizás es lo que redundará en un mejor resultado para la paciente.

Etiología:

- a) Causado por enfermedad orgánica ginecológica.
- b) Causado por enferemedad orgánica extraginecológica
- c) Causado por enfermedad psiquiátrica
- d) Sin evidencia de enfermedad orgánica y psiquiátrica

El diagnóstico mas frecuente inicial de dolor pelviano, dado por los Médicos generalistas fue: PID 83%.

Endometriosis 17%

Sindrome de irritabilidad intestinal 8%

Causas psicológicas 3%

Sin diagnóstico 7%



V ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE ENDOCRINOLOGIA GINECOLOGICA Y REPRODUCTIVA "UNA MIRADA PSICO-NEURO-INMUNO-ENDOCRINA (PNIE) DE LA MUJER ACTUAL" VI CONGRESO ARGENTINO DE ENDOCRINOLOGIA GINECOLOGICA Y REPRODUCTIVA





Tratamiento quirúrgico:

Resolución del t uterino

Tratamiento quirúrgico de las adherencias?

Tratamientom quirúrgico de la endometriosis

Tratamiento quirúrgico del varicocele pelviano?

TRATAMIENTO MULTIDICIPLINARIO

En el 78% al 86% de las laparoscopias por dolor pelviano crónico se puede observar algún foco de endometriosis. También se encuentra en el 45% de las mujeres fértiles asintomáticas que se someten a una ligadura tubaria y puede estar presente en el 25% de las mujeres <u>sin lesiones visibles</u>. Por otro lado, el valor predictivo positivo de la visualización laparoscópica de las lesiones de endometriosis es del 43% al 45%. Esta imprecisión diagnóstica puede confundir los datos de un trabajo si no se requiere el diagnóstico histológico para la inclusión de pacientes en ese estudio.

Todos los focos visibles deben ser erradicados por remosión, o destrucción

Biopsiar alguna lesión para confirmar diag.

Cuidadosa inspección abdominal para una clara clasificación

Las adherencias deben se removidas

Los procederes de debulking deben ser sopesados con el sentido común

Se debe realizar apendicectomía si la misma se encuentra involucrada

Se debe corregir la retroversión cuando se acompaña de obstrucció del Douglas por end. Se debería realizar plicatura de los úterosacros cuando hay adherencias al intestino

La end. de los uterosacros suele ser profunda, se debe cauterizar con monopolar

La eficacia del 2º look, no es clara y se deberían seleccionar los casos

CONCLUSION(S): El dolor pelviano crónico frecuentemente ocurre secundario a condiciones no ginecológicas que deben ser consideradas en la evaluación de la mujer afectada. Para la mujer en la cual la endometriosis es sospechada como causa del dolor, la confirmación laparoscópica es innecesaria y el conjunto de tratamiento médico incluyendo los de segunda línea como Danazol, Agonistas GnRh, Progestágenos es justificada
siempre y cuando no exista otra indicación para la cirugía como la presencia de una masa anexial sospechosa.
Cuando la cirugía es necesaria, el abordaje laparoscopico ofrece resultados comparables a la laparotomía pero
con menor morbilidad. El balance de la evidencia sugiere el uso de medicación adyuvante postoperatoria luego de
la cirugía conservadora por CPP. Hay alguna evidencia que la neurectomia presacra suma beneficios para el dolor
pelviano medial, pero por el contrario existe inadecuada evidencia en lo referente a LUNA o utreosuspensión, la
HT sola tiene escaso valor en la literatura en el tratamiento del dolor pelviano asociado a EDT.







